

Asunción, 11 de febrero de 2026

N.P. N°518/2026.

Señor.

PhD. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Ministro.

Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG.

Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar - REAF, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 239/2026 "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – INDERT, ANTE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (REAF), PARA LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA (CATRA)".

Por medio de la Resolución emanada por la Máxima Autoridad del Indert, se designa al Señor Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - Indert, Sr. Francisco Carlos Ruiz Díaz López y la Gerente General Econ. Romina Velázquez, en carácter de Referente Titular y Alterno respectivamente de la Comisión de Acceso a la Tierra y Reforma Agraria (CATRA).

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


**FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DÍAZ LOPEZ**
Firmado digitalmente
por FRANCISCO
CARLOS RUIZ DIAZ
LOPEZ
Fecha: 2026.02.11
15:14:12 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

**ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Econ. Jessica Giménez
Secretaria General del INDERT**



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.

Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N° 239/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, ANTE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (REAF), PARA LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA (CATRA).

Asunción, 11 de febrero de 2026

VISTO: El Expediente Administrativo N° 2426/2026, caratulado: "MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - ASUNCIÓN - S/ SOLICITA DESIGNACIÓN O CONFIRMACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL INDERT..."
Y;

CONSIDERANDO: Que, a foja 1 (uno) de autos, obra la nota REAF-PY/STN° 09 con entrada en el INDERT en fecha 11/02/2026, del Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (VAFC) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Juan Molinas Belén, solicita la designación o confirmación de un representante de la institución, ante la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), para la titularidad de la Comisión de acceso a la tierra y reforma agraria (CATRA), a fin de coordinar las actividades establecidas en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay;

Que, por providencia INDERT N° 008/2026 de fecha 11/02/2026, se instruye a la Secretaría General, a elaborar resolución por la cual se designa al presidente de la institución, Econ. Francisco Carlos Ruiz Díaz López y a la Gerente General Econ. Carmen Romina Velázquez, en carácter de representantes del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, ante la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), para la titularidad de la Comisión de acceso a la tierra y reforma agraria (CATRA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar al presidente de la institución Econ. **FRANCISCO CARLOS RUIZ DÍAZ LÓPEZ** y a la Gerente General, Econ. **CARMEN ROMINA VELÁZQUEZ**, en carácter de representantes del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, ante la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), para la titularidad de la Comisión de acceso a la tierra y reforma agraria (CATRA), de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. -----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DÍAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DÍAZ LOPEZ

